

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono : [REDACTED]

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Fecha Envío OC. : 26-08-2025 16:39:59

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2736-359-AG25

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD R&R SPA

RUT : 77.469.064-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Balizas Led

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 26-08-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : [REDACTED] Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : [REDACTED] Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111706	Luces de emergencia o estroboscópicas	1 Unidad	Instalación de 41 balizas LED estroboscópicas color ámbar, 12/24 V, ubicadas una sobre la puerta de cada una de las 40 viviendas del Condominio de Viviendas Tuteladas (CVT), 01 en salón sociocomunitario. Instalación y Servicio Según Requerimientos Técnicos Adjunto. Proveedor debe adjunta una cotización o propuesta indicando el tipo de trabajo que se realizara indicando la calidad de los productos ofertados (para poder evaluar), trabajos deben ser menor a 20 d. y precio dentro del indicado.		4.800.000,00	0,00	0,00	4.800.000

Neto	\$	4.800.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	4.800.000
19% IVA	\$	912.000
Total	\$	5.712.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Se requiere la instalación de 41 balizas LED estroboscópicas color ámbar, 12/24 V, ubicadas una sobre la puerta de cada una de las 40 viviendas del Condominio de Viviendas Tuteladas. Solicita Sr. Ricardo Arellana Rocha Coordinador CVT. OC CALM.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>